



NIT: 891.855.13C



No. 20241700157861

Fecha Radicado: 17-DEC-2024 09:3

Destino: MARIA EDILIA RINCON MERCHAN

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1804	Fecha:	28 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA EDILIA RINCON MERCHAN, NELSSY YOHANA RODRIGUEZ RINCON
NIT o CC:	46359048, 46385082
Predio Numero:	0101000001710005000000000(010101710005000)
Dirección del Inmueble	K 28A 13 46
Dirección de Cobro	K 28A 13 46
Matricula Inmobiliaria	095-3485

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: **MARIA EDILIA RINCON MERCHAN**, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **46359048** y **NELSSY YOHANA RODRIGUEZ RINCON**, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **46385082**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001710005000000000(010101710005000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-3485** y con dirección del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 28A 13 46**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales 2017 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 650 de 2022 para las vigencias 2017 a 2022, emanada de esta dependencia, además tiene proceso administrativo por cobro coactivo No. 644 de 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

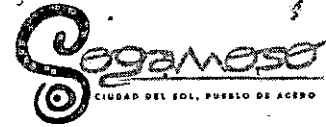
Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100001710005000000000(010101710005000)**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 28A 13 46**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
010100001710005000000000	46.359.048	201603037	0	259	121
Propietario		Años a pagar	Dirección K 28A 13 46		
MARIA EDILIA RINCON MERCHAN		2023 a 2024	Avaluo \$ 83,598,000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-3485	25/04/2024	2016	20/01/2016	\$ 233,980	

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Sembrill	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	79,990,000	479,940	220,558	0	0	9,599	0	0	9,599	710,097
2024	0.006	83,598,000	501,588	55,130	0	0	10,032	0	0	10,032	566,750
TOTALS			981,528	275,688	0	0	19,631	0	0	19,631	1,276,847

Los **intereses** se liquidarán y se pagarán en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Santiago A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 –12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atencion al usuario (B) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA.

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintrc 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintrc
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajeria Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666543

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2	
TEL: 7702040	CEDULA / I / NIT 391855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado	No.44	1 2
PARA MARIA EDILIA RINCON MERCHAN		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1 2	
K 28A 13 46		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2	
		PESO A COBRAR(Kg)	Dr. errada	No.34	1 2	
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
TEL 3106729531	CEDULA / I / NIT	COD. POSTAL 152211184	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolucion al remitente		
NOTAS		VALOR DECLARADO		D: M: A: R: M:		
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1804 - 2024		10000		Guia complementaria de devolucion		
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC, Sello Destinatario		
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">34</div> <div style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; text-align: center;">175000367940</div>		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS				
DOCUMENTO		TOTAL FLETE				
		CARTAPORTE SI				
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las casilleros ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del POR remitirse a nuestra pagina web o al PDX (1)7843670		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D: M: A: R: M:		

© 2024 ENVIA

FOPER01



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintrc 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666543
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MARIA EDILIA RINCON MERCHAN
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 28A 13 46
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 10:05
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362940**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:19 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin marca en un parque	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362940 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 10:06:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294141
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:19 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin marca en un parque	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294141
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:19 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin marca en un parque	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294141
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	09:19 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin	21/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA	PDS		21/12/2024 10:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294141

	marca en un parque	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	
21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	09:19 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la direccin marca en un parque	21/12/2024 Regional(17- MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666543 por 1 m. unidades de 1 unidades,	21/12/2024 01/01/1900 17- 03:25:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR- m. m. 294141



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943870
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic.
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362940

CUFE

Somos Autorreconocedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 10:05		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:		
REMITE: MARIA EDILIA RINCON MERCHAN				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de ambo en destino		
DIRECCION: K 28A 13 46				UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531				1	Rehusado	No.44	1	2		
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		PESO (Kgr)	No.35	1	2	
150003		150003				1	No Reclomado	No.40	1	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL	Dir. errada	No.34	1	2	SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1	Otros (Nov Operativa/errado)		1	2		
TEL 7702040		CEDULA / TI / NIT		RECIBE LOS		PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
891855130-1		152210397		SABADOS: SI		1	D: M: A: FL: M:			
NOTAS PACK: SOBRES DEV 174002666543 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:					30 DIC 2024 Omaira Montana C.C.46.986.108 AUX. ADMINISTRATIVO
Nombre CC.Remitente				0						
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				FLETE VARIABLE						
DOCUMENTO				0						
				OTROS	Fecha estimada de entrega: 28/12/2024					
				0						
				TOTAL FLETE						
				0						
				CARTAPORTE: SI						
				1						

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1831 de 2012, normas constitucionales, Actas de Procuraduría y Puntos de Transparencia de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo podrá ser utilizada exclusivamente a la prestación del servicio contratado. Sección de Resoluciones y Sanciones, y podrá solicitar la corrección o la eliminación del servicio o borrar o limitar que usted registre, y por la seguridad y orden de información suministrada. Para la generación de PQR remitir al correo web-www@envia.com o a la línea telefónica: 7943870